WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO 3:00 AM
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17374

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de junio de 2025, el **distrito La Arena, provincia de Piura, región Piura**, conmemora su **centésimo quinto aniversario** de creación política republicana, lo cual genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Este distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI al año 2022, cuenta con una población de 42,102 habitantes.

Que, el 15 de junio de 1920, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito La Arena**. Este distrito fue reconocido legalmente mediante la **Ley N° 4134**, cuyo artículo 1º establece: "Divídase en tres el distrito de Catacaos, de la provincia del Cercado de Piura, los cuales se denominarán: 'Catacaos', 'La Arena' y 'La Capilla'. La Arena, cuya capital será la villa del mismo nombre, comprenderá los caseríos de Monte Grande, Vichayal, Pampa de la Silva, Alto de los Carrillos, Río Viejo, Casa Grande, Loza Negra, Alto de la Cruz, Alto de los More y las haciendas y demás predios que les corresponden".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito La Arena, provincia Piura, región Piura,** por su **CV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Venancio Risco Juárez, alcalde del **distrito La Arena, provincia de Piura, región Piura**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito La Arena**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento